

	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 2 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación: Público
---	--------------------------------------	--

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE/ETAPA No. _____

Contrato: aplica para el acta de reinicio global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa que se reinicia.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR	
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (GRUPO 23), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER
NÚMERO DEL CONTRATO:	PAF-MENPNIE-I-020-2024
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 023- PAF-MEPENIE-I-020-2024.
CONTRATISTA:	CONSORCIO AULAS MAICAO 2024 N.I.T. 901.830.109-3 REP. LEGAL: JAVIER EDUARDO ESCORCIA MONTERO C.C.# 19.600.598
INTERVENTOR:	ROBERTO JOSÉ CUELLO BUCHAAR C.C.#85.476.995
SUPERVISOR:	ALDO GIOVANNY STORINO ZABALETA
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	07 MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	TRESCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$ 302.552.766,00) M/CTE
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	02 de julio 2024
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	02 de febrero 2025.

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 2 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación: Público
--	--------------------------------------	--

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No. 1	<i>Desde</i> 18 de noviembre 2024	<i>Hasta</i> 17 de diciembre 2024
	Prórroga a la suspensión No. 1	17 de diciembre 2024	15 de enero 2025
	Reinicio No.1	16 de enero 2025	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	30 días		
PRÓRROGAS:	Prórroga No.1	30 días	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	TREINTA DÍAS (30)		
ADICIONES:	Adición No	N/A	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:	N/A		

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 023- PAF-MEPENIE-I-020-2024**, de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el **18 DE NOVIEMBRE 2024**, toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

En consecuencia, se procede al reinicio del **Contrato De Interventoría No. 023- PAF-MEPENIE-I-020-2024** y se define como nueva fecha de terminación el **Dos (2)** días del mes de **abril** del año **2025**.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS - SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN** para su aprobación.

En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **dieciséis (16)** días del mes de **enero** del año **2025**

INTERVENTOR


 Firma
Roberto José Cuello Buchaar

SUPERVISOR


 Firma
Aldo Giovanni Storino Zabaleta

	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 2 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación: Público
---	--------------------------------------	--

Nota 1: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para contratos de obra, firman contratante, contratista de obra, interventor

Para los contratos de consultoría, firman contratante, consultor, interventor

Para los contratos de interventoría, firman contratante, interventor (como contratista) y el supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor